*Universidad Nacional de Asunción*

**DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION**
**CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA**
**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD**
**Telefax: 595 – 21 – 421 403**
*Email:uoc@iics.una.py*
**Asunción – Paraguay**

## CONTRATACION DIRECTA Nº 02/10

## CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURO

## ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil diez siendo las 09:45 hs. se realiza el Acto de Apertura de sobres del Llamado por **Contratación Directa Nº 02/10** de **CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURO**, en el Departamento Operativo de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.

El acto es presidido por la Lic. Leticia Bordón, representante del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud con la presencia del funcionario interviniente, C.P. Rodolfo Rojas.

De acuerdo a la verificación realizada por la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones se han entregado un total de 2 (DOS) ofertas pertenecientes a las empresas **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA)**

No habiéndose recibido la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas para el presente llamado de Contratación Directa, como lo establece el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, se procederá a la prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas, de conformidad al Art. 1 de la Resolución DNCP Nº 805/09.

Las empresas **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA)**. no cuentan con representantes en este Acto de Apertura, por lo que se les notificará que sus ofertas se encuentran bajo guarda y responsabilidad de esta UOC, para su retiro, y en caso de no ser retirados serán consideradas como oferta válida a los efectos de la nueva apertura, de conformidad a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 805/09.

Siendo las 09:45 horas se da por terminado el acto y en prueba de conformidad firman en acta los funcionarios del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.

**C.P. RODOLFO ROJAS**
**Técnico sub. UOC-IICS-UNA**

**Lic. LETICIA BORDON**
**Encargada de sub. UOC-IICS-UNA**